



TORREÓN
gentetrabajando

**Dictamen de la Comisión de Ecología y Salud
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013.**

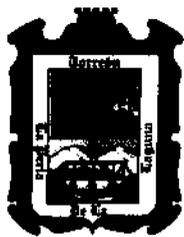
Décima Séptima Sesión Ordinaria del día 19 de Septiembre de 2011, a las 10:00 (diez) horas

En sesión celebrada por esta Comisión de Ecología y Salud, en la Sala de juntas de Regidores ubicada provisionalmente en Av. Escobedo s/n Ote. entre las calles González y Leandro Valle, sesión celebrada a las 10:00 (diez) horas del día 19 (diecinueve) de Septiembre de 2011 (dos mil once), y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 108 del Código Municipal para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, 124 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, vigente en este Municipio; estando presentes la totalidad de los integrantes miembros de la comisión; en su carácter de Presidente, la Lic. Félix Andrea Ruíz Martínez; el Secretario, Lic. Rodolfo Walss Aurióles; Vocal, la Profra. Blanca Alicia Maltos Mendoza; Vocal, Lic. Xóchitl Gómez Narváez; y Vocal, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero. Dentro de los puntos del orden del día se llegó al siguiente acuerdo por lo que se refiere al punto de asuntos generales, que por el presente se emite Dictamen, en los siguientes términos:

DICTAMEN

Único.- Una vez discutido y analizado por los miembros presentes de esta Comisión se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta que hizo el Dr. Francisco Javier Dorantes Monsiváis, Director de Salud y Asistencia Social Municipal de modificar los precios de algunos servicios médicos que se llevan a cabo en la Dirección de Salud, ello solo para que se otorgue el 20% (veinte por ciento) de descuento en estudios de laboratorio de análisis clínicos y consulta del Centro de Salud Municipal a sexoservidoras que acudan a dicho centro; para ello es necesario turnar el presente punto y dictamen a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de que se presente y discuta el presente dictamen y de aprobarse en dicha Comisión se incluya en la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2012. En consecuencia se procedió a la votación del mismo en los términos aquí manifestados, punto que se aprueba por unanimidad de los miembros de la comisión.





**Dictamen de la Comisión de Ecología y Salud
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013.**

TORREÓN
gentetrabajando

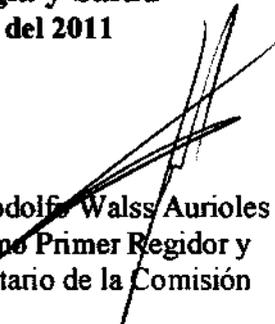
Túrnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento el presente dictamen para la inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón por medio de su Cabildo, según lo dispone el segundo párrafo del Artículo 47 y 48 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

Así mismo túrnese copia del presente dictamen al Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para el cumplimiento que a esa Comisión corresponda.

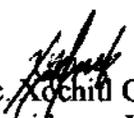
ATENTAMENTE

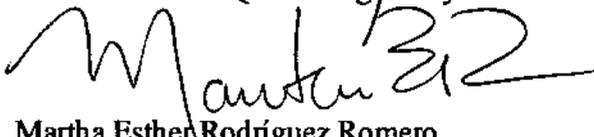
**Integrantes de la Comisión de Ecología y Salud
Torreón, Coahuila, a 19 de Septiembre del 2011**


Ing. Félix Andrea Ruiz Martínez
Sexta Regidora y
Presidente de la Comisión


Lic. Rodolfo Walss Aurióles
Décimo Primer Regidor y
Secretario de la Comisión


Profra. Blanca Alicia Maltos Mendoza
Segunda Regidora y Vocal de la Comisión


Lic. Xóchitl Gómez Narváez
Quinta Regidora y Vocal de la Comisión


Lic. Martha Esther Rodríguez Romero
Décima Segunda y Vocal de la Comisión

